



Ayuntamiento de Valdemoro

Registro general de Entrada

Destino: ALCALDIA

003847/2022

23/02/2022 09:20:11

ENMIENDA que presenta D. Javier Carrillo Castaño, Concejal y Portavoz del GRUPO MUNICIPAL MÁS MADRID en el Ayuntamiento de VALDEMORO, a la **proposición del Grupo Municipal del PSOE relativa a "POR UN 8 DE MARZO EN VALDEMORO CON RESPETO A LA DIGNIDAD DE LAS MUJERES"**, para su inclusión en el orden del día del próximo Pleno del Ayuntamiento, al amparo de lo establecido en la LEY 7/1985, de 2 de abril, REGULADORA DE LAS BASES DE RÉGIMEN LOCAL y el REAL DECRETO 2568/1986, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES.

Desde Más Madrid, estamos de acuerdo con la exposición de motivos y las propuestas de acuerdo presentadas por el grupo socialista en esta Proposición.

Sin embargo el acuerdo presentado a votación en el Punto 1 no es un tema relativo a Valdemoro y como tal, el posicionamiento de nuestro Pleno no es pertinente al no tener competencias sobre un club y personas de la ciudad de Madrid.

Creemos que la alusión al entrenador del Rayo Vallecano, que por otra parte compartimos, tendría cabida y más sentido dentro de la Exposición de motivos de la Proposición y no en la parte Propositiva de acuerdos a adoptar.

Por otra parte cada domingo podemos escuchar en Valdemoro comentarios y actitudes más o menos vejatorias en los campos de fútbol y en otros deportes contra jugadoras o árbitros femeninas.

Por ello proponemos cambiar el Punto 1 de la Proposición con el siguiente texto:

1. Que desde el Pleno se condene cualquier incitación a cometer delitos de agresión sexual o cualquier comentario o actitud de menosprecio a las mujeres dentro del deporte valdemoreño y de los clubes deportivos de Valdemoro.

